

Guayaquil, Abril 10 de 1.994

*A la Junta General de Accionistas
INMOBILIARIA JALUA S.A.
Guayaquil.-*

Cumpliendo disposiciones legales y societarias normadas por la Superintendencia de Compañías, se permite poner a vuestra consideración y aprobación el informe de mis gestiones administrativas por el año terminado el 31 de Diciembre 1.993.

La compañía, al igual que los años anteriores se dedicó al arrendamiento de sus propiedades con cuyos ingresos se permitió cubrir sus costos operacionales; ya que la pérdida obtenida se debe a los cargos que hay que hacer por la Reexpresión Monetaria.

En mi administración he cumplido rigurosamente con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, así como la administración de los bienes de la compañía han sido realizadas con fines a obtener una rentabilidad adecuada pero desafortunadamente por falta de apoyo financiero no fue posible lograrlo.

Recomiendo a los señores accionistas que puden esfuerzos con el fin de obtener financiamiento adecuado, mejorar los negocios sociales con inversiones rentables.

Con el fin de capitalizar a la compañía, se permite sugerir a los señores accionistas enjugar las pérdidas obtenidas en el ejercicio de 1.993, con el saldo acreedor que existe en la cuenta reexpresión monetaria.

De los señores accionistas quedo muy atentamente,

*JACINTO LUCIO AYALA
SERVIENTE*

27 ABR 1994

